

# El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Miércoles 10 de Octubre de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.716

## DE ACTUALIDAD

### LA SUSPENSION DE LOS AYUNTAMIENTOS

En mi artículo anterior, al pedir la inmediata desaparición de las actuales Corporaciones municipales y provinciales, aplaudía al Directorio militar por su R. D. suspendiendo todos los Ayuntamientos españoles. Desde que el 13 de Septiembre pasado un nuevo régimen empezó a dirigir la política española, derrocando el edificio de un orden de cosas manifiestamente hostil a las aspiraciones nacionales, alentada la opinión pública por los aires saludablemente renovadores que veía penetrar en la Administración Central del Estado, esperaba que haciéndose huracán, llegasen a las más remotas aldeas, para sanear la enrarecida atmósfera de la Administración municipal.

Vivíamos bajo un sistema de suplantación de la voluntad popular, soberana con el Rey de los destinos de la Nación como reza la Constitución, convertida por arte y magia de la política en papel de estraza con que envolver sardinas democráticas y polvos liberales. La voluntad soberana era únicamente una de las políticas, que alzándose con el santo y la limosa paseaba aquí ante la atónita mirada de los más variados concursos - parlamentos, mítines, informaciones periodísticas, etc., etc., - y entregaba ésta a los ejecutores del escamoteo de la voluntad popular, para que teniendo el estímulo de los presupuestos municipales hicieran del pucherazo, el empujamiento y la coacción, cuna y fórmula de representaciones postimeras.

La política no tiene entrañas, fué axioma que circuló por el ambiente de los políticos; con cánigos no se ganan elecciones, decaía en el argot de la política. Había que buscar hombres de pelos en el corazón, capaces de arruinar familias donde brotase alguna cabeza rebelde si ésta no era tan terne como para pedir su parte en el botín, capaces de matar o morir si en algún momento otros bravos querían disputarles la presa, capaces de meterse entre las mallas del código penal, si en habilidad tabulesca estaba la razón de la victoria.

Se hizo preciso formar la jauría para cazar honores, prebendas, privilegios en los campos de España, pero como la jauría tenía hambre, se le dejó a sus dientes voraces las haciendas municipales para que, bien por medio de impuestos concejales, bien por medio de padrones de cédulas, amillaramientos de la propiedad, bien por medio de censos electorales amañados en las covachuelas de la vida local, pudieran ser saciados los más groseros apetitos y satisfechas las más impías de las venganzas.

La jauría gozaba de igual inmunidad que sus patrocinadores. Si alguna vez sufrió algún quebranto, no fué por espíritu de justicia, sino por necesidades de la misma política, muy propicia a la indulgencia, cuando sacaba adelante la combinación que se proponía. Aquel alcalde que en unos procedimientos judiciales, al preguntarle cuánto declaró que se lo habían cogido los pájaros; aquel otro, que al ser interrogado por otras quinientas familias del mismo cereal, contestó que se había repartido en pan a los pobres el día del Patrono del pueblo, el que ante la negativa de un propietario a la expropiación de una finca, por no convenirle el precio, dijo que una noche la demolieran los empleados municipales y oficialmente dijo que la había derribado un rayo; el que teniendo bajo su administración y cuidado de la corporación municipal que presi-

dia, 75.000 pesetas, pertenecientes también a la benéfica institución creada para arrancar al labriego español de la usura, las repartió a deudores fallecidos hacía ochenta años y con la garantía de fiadores no nacidos todavía...

Todos ellos y otros de igual jaez obtuvieron prontamente fama de grandes humoristas, adquirieron ejecutoria de vivos plenamente capacitados para hacer política y gozaron alguna vez de sonrisas admirativas al cruzar por corredores de Diputación y pasillos parlamentarios.

La jauría no encontraba satisfacción a su voraz apetito. No llegaba a contentarse con quedar eliminado de la tributación, con gozar de privilegio para el riego de sus predios en aguas que aun estando abscritas al dominio de la tierra eran administradas por el Ayuntamiento, con los destinos municipales puesto a disposición de su capricho. Todo esto no eran más que simples aperitivos o engaños para gente de escaleras abajo, que el alto mando había encontrado los medios para operar con más grande resultado.

Montes pertenecientes a los particulares con justo título y posesión inmemorial metidos como de propiedad del pueblo en un deslinde administrativo, para que después de unos cuantos años de usufructo por el Ayuntamiento - mejor dicho del cacique, - pues la corporación como tal se contentaba con un misero aprovechamiento en el papel que contenía los presupuestos - se allanase ante las demandas de los propietarios previo concierto y convenio con el señor; montes municipales con producción espartera de ciento y doscientas mil pesetas anuales, pero incapaz de satisfacer las necesidades de un presupuesto de 75.000 pesetas en las prorpias de su basta únicamente quedaba para la corporación algún piquillo, que precisaba recurrir a repartos municipales exorbitantes y vengativos; incumplimiento por parte de las corporaciones de sus obligaciones para con el Estado, la provincia y el mismo municipio, no ingresando en la Hacienda, no pagando el contingente, no pagando las atenciones carcelarias del partido, pagando si acaso la mitad del sueldo a los médicos titulares, etc., etc.

Esto merece algún detenimiento. No se cumplan las atenciones por parte de los Ayuntamientos, y la política siempre benévola con sus ahijados predilectos le había dado para que pudieran salvarse de responsabilidad y tuvieran nuevo motivo de hacer chicha en las carnes del contribuyente, una solución bastante democrática. Chillaron las izquierdas, se alucinó a la masa con las diatribas a los impuestos indirectos y haciendo los políticos trampolín de la supresión de los consumos quedaron éstos suprimidos, pero suprimidos en el papel, pues teniendo en cuenta el fracaso de los sustitutos, hubo que recurrir a prórrogas y se ha seguido cobrando por medio de casetas, sin garantías ningunas para el erario público.

El castillo de fuegos artificiales de nuestro viejo liberalismo, se dió por satisfecho con que quedara suprimida la posibilidad de que las Corporaciones municipales pudieran celebrar contratos de arrendamiento serios y firmes, con las garantías precisas, para la cobranza del famoso impuesto y que quedara la cobranza del mismo bajo la administración de los Ayuntamientos. ¿Se comprende fácilmente la manobra? Seguía el imperio de las casetas, pero seguía en manos de los Municipios, estos municipios españoles, modelo de

recta administración, que, delegando en familiares y paniaguados de la situación la gerencia de las oficinas recaudadoras, lo mismo podía recaudarse más o menos, menos o más, bajo la exclusiva garantía personal del favorecido por el provechoso destino.

Se cerraban los presupuestos con déficit, dejaban de pagarse atenciones precisas (pero qué culpa tenían los señores concejales que por consumos se ingresara tan poco? La palabra de honor del encargado de la recaudación así lo aseguraba y había que resignarse a que el consumo del pueblo no tuviese más posibilidades contributivas.

Mientras tanto los pueblos pequeños, las poblaciones de vecindario modesto seguían tributando por medio de repartos. Aquí la tributación era más directa, todo lo más igualitaria posible, pero era mucho peor, pues a la distracción de intereses del contribuyente había que agregar la de ser instrumento para las más impías torturas, para las venganzas más atroces. Juntas formadas por la voluntad exclusiva del cacique, cuotas señaladas con arreglo a igual soberana voluntad, a pesar de todas las disposiciones legales. Ni anuncios expuestos al público, ni cumplimiento del artículo 138 de la ley municipal, ni examen ni reclamaciones.

Se llamaba al pueblo a la hora de pagar, con la amenaza del embargo inmediato, con el tipo contributivo que hubiere mercado la voluntad o el capricho, el afecto o desafecto del señor. Sucedian cosas peregrinas. ¿Quería éste redondear o extender un predio de su propiedad y los propietarios colindantes no les convenía el precio que les ofrecía o no querían vender? ¿Tenía a bien llevar una compañía de teatro había algún vecino que se negaba a coger la entrada que le había enviado por medio de un guardia municipal? ¿No se adhería un contribuyente a la suscripción abierta para regalar el bastón de gobernador al protector político? pues para eso estaban los tornillos de los repartos que hacían doblegarse a las más firmes voluntades, a los que la política no le había dejado más camino de protesta que el del predio o el de recurrir a procedimientos administrativos - esos procedimientos de juez y parte al mismo tiempo que piden su desaparición inmediata, para que no vuelvan a ser escarnio de esperanzas de justicia - donde servir de chacota a diputados provinciales y funcionarios de la administración llevados a destinos y representaciones bajo el axioma de que la política no tiene entrañas para servir a los amigos, fuera lo que fuera la barbaridad cometida y no hacer caso a los enemigos por mucha que fuese la razón que alegaran.

¿Se comprende el júbilo con que la Nación española, atada de pies y manos por caciques y oligarcas, ha recibido el real decreto dado por el Directorio militar suspendiendo todos los Ayuntamientos españoles? No se nos oculta, como tampoco se ocultó al Directorio, la existencia de algunas corporaciones no acreedoras a tal medida, pero la disposición tenía que ser absolutamente general para que produjera eficaces resultados. Tampoco se nos oculta que la opinión ha podido mostrar algún síntoma de pesimismo al ver que de regir la vida municipal se han encargado las antiguas juntas de asociados; pero esta cuestión creo oportuno examinarla en un próximo artículo.

Antonio MOTOS  
Frómista, Octubre 1923.

**Fábrica de fideos**  
Leoncio Rebolleda  
Gil de Fuentes, 18. - Palencia.

**Cuesta Ceinos**  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor pral., 94, 2.ª izquierda

## LA VIVIENDA El problema capital

No lo duden un momento los encargados de regir los destinos de los pueblos, que el problema magno depende de la baratura de locales para industrias y viviendas.

El médico tiene sobre este asunto una gran experiencia por sus excepcionales condiciones de explorador y de observador, cualidades que posee por instinto, y si habláis con médicos, ellos os dirán esto que yo tengo observado: o las familias viven sacrificadas por el costo de un elevado alquiler o tienen que recurrir al subarriendo de parte de su habitación con detrimento de las condiciones higiénicas, a causa del hacinamiento que ello determina.

No se explica cómo muchas familias, sobre todo de la clase media, pueden con los medios que cuentan soportar un alquiler, y sólo con detrimento de la alimentación, que les conduce a una miseria orgánica, engendradora de múltiples enfermedades, pero sobre todo la fatídica tuberculosis, que hace presa en organismos débiles y depauperados, siendo la causa culminante de la degeneración de la raza; para cerciorarse de ello, téngase presente que hoy día la curación de la tuberculosis se efectúa en sanatorios donde se emplea el reposo y la sobrealimentación, que son los elementos que se les priva a estos pobres enfermos y predisuestos a sucumbir si han de pagar un alto alquiler.

Cuando las familias modestas no pueden o no quieren pagar sumas de relativa importancia a que ascienden sus alquileres, por modestos que sean, remedian el mal con el subarriendo de parte de su habitación, y la pequeña ventaja obtenida por el ingreso que esto reporta, se empeora, porque con ello, cede hasta el aire que respira pero además es sobradamente conocido que un gran número de enfermedades se incuban en estas condiciones de hacinamiento, pues el hombre, excreta principios tóxicos que envenenan el medio que le circunda, siendo lógico suponer, que viviendo aglomerados, aumentarán las enfermedades, y el contagio será más fácil y rápido.

Si no fuesen suficientes estas reglas de elemental higiene, se puede invocar otra de orden moral. ¿Cuántas feltonias se consuman por el íntimo contacto de seres que están unidos, sin vínculos de familias? Yo he sido testigo de escenas verdaderamente espeluznantes en el orden moral, por esta promiscuidad de gentes.

Los pequeños son testigos de escenas poco edificantes y se engendran en ellos ideas equivocadas de la moral que más tarde actúan como disolvente de aquella sociedad que tan acremente le aleccionó con tan funestos consejos.

Si quieren pruebas de mi aserto, indaguen en los barrios extremos y verán cómo se espantan de tanta miseria y de tanta indignidad. Todo esto se corregiría arreglando con solidez el problema de la vivienda, pues ello equivaldría a dar todo el rango y esplendor que la familia necesita, para ser un elemento sano formador de la sociedad.

La gran guerra, fué el origen del mal, precisamente porque desquició las familias, descentrándolas de su vida espiritual, aun aquellos pueblos que no tomaron en ella directa participación y el mecanismo fué, por congregarse masas en las poblaciones por el buen acuerdo que encontraron trabajando en fábricas y artes manuales con detrimento y abandono del campo que les dió albergue y donde rendían un tributo no despreciable.

Esto determinó la crisis y carestía de muchas primeras materias, que son base de alimentación de las clases poco acomodadas, determinó igualmente el hacinamiento en los

pueblos, agudizando en las capitales, donde se pagó a cualquier precio la habitación disponible.

La codicia de algunos caseros y la especulación de gran número de industriales que bajo este pretexto elevaron la vida hasta hacerla insostenible para el paciente consumidor.

Pero más culpa que nadie, en la carestía de viviendas, interviene otro factor, que es el alquiler de pisos amueblados; este sujeto encajona en sus pisos a todo aquel que no encuentra albergue, pero cobrando por una o dos habitaciones el duplo de lo que paga él al casero, y todo ello a título de poseer cuatro trastos viejos que les hace producir más que una finca que al fin y a la postre tributa y tiene un coste elevado.

Otro mal aspecto de este alquiler, es que monopoliza varios cuartos sustrayendo así pisos que no se anuncian, pues él con su pequeño capital, sustrae al público lo que después le da encarecido y merchado.

Es la vivienda, a no dudarlo, un elemento primordial en el bienestar de los pueblos, y es inútil andarse por las ramas, solicitando un céntimo en las patatas, dos en el pan y medio en el azúcar (que mucha culpa tienen la elevación de alquileres) la habitación barata proporciona un ahorro positivo, tangible, proporciona higiene y con ello vida y salud.

Diríjense en este sentido con acertadas disposiciones y se hará mucho por la salud colectiva, dando al pueblo el bienestar que necesita para ser fuerte.

De lo contrario, laboraremos por el antiquamiento de la raza.  
Madrid Octubre 1923.

Dr. J. COLLAR  
Corresponsales de EL DIA  
**Castilla y León**  
Burgos

**Un banquete**  
El exalcalde señor Cuesta ha sido obsequiado con un banquete por todos sus antiguos compañeros de Municipio.

**Un mal hijo**  
En Villusto, Crescencio Ruiz, al ser amonestado por su padre Pablo Ruiz Porras, le infirió una herida con la navaja que llevaba.

**El viaje del Cardenal**  
Fué detenido y encarcelado. Se reciben noticias de Santiago de Chile dando cuenta de las entrevistas homenajes de que está siendo objeto el Cardenal Benloch, que ha inaugurado el primer Congreso de la Juventud Católica.

**Los avicultores**  
Se ha celebrado una magna reunión de avicultores montañeses. Concurrieron antiguos avicultores y profesionales y aficionados actuales.

**FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA**  
PALENCIA

### SECCIÓN MAQUINARIA

Esta sección, creada exclusivamente para servir a socios de los Sindicatos, dispone del siguiente material agrícola:

- Arados Marruecos
  - Kabila
  - Colonial
  - Reve
  - Malgache
  - Meyer
- Arados similares al Olivert
- Abundantes existencias en piezas de repuestos para máquinas agrícolas.
- Servicio completo de mecánicos

Exposición del material en la Casa Social Mayor Principal, 15, todos los días laborables.

De un cambio de impresiones respecto al estado de la avicultura provincial, se convino en reconocer que es de absoluta necesidad fomentar esta riqueza rural montañesa para obtener el máximo perfeccionamiento y el mayor rendimiento económico posible, llegando, siquiera, a ponerla al nivel de lo que fué en los diez primeros años de este siglo, que ocupaba uno de los primeros puestos entre las más importantes de España.

**Un colegio en Reinos**  
Se ha inaugurado en Reinos el colegio de San José, de los Hermanos de Prohermel. El acto resultó brillantísimo. **La Asociación de la Prensa** Se reúne mañana en Junta general extraordinaria. Entre otros importantes asuntos redactará el reglamento del Montepío.

**Valladolid**  
**El capitán Rodríguez Almeida**  
Ayer en el rápido de la 1.ª de la tarde, llegó a esta ciudad el capitán del regimiento de Isabel II, heroico defensor de Tifarutin, don Pedro Rodríguez Almeida.

Le esperaban en la estación el alcalde y varios concejales, el presidente de la Diputación y algunos diputados, el coronel de Isabel II y los jefes y oficiales del mismo regimiento francos de servicio, y numerosos amigos. **El Ateneo**

Han sido elegidos presidente de esta entidad, don Andrés Torre Ruiz; vicepresidente, don Francisco de Cossío y secretario, don Fernando De Lapi. También fué nombrado por aclamación presidente honorario, don Federico Santander.

**León**  
**Nuevo Alcalde**  
Ha sido elegido alcalde de La Veilla, don Epifanio Juárez, de Sopeña. **El Circo Palisse**  
Este famoso circo actuará en Astorga durante los días 9, 10 y 11 de este mes. En la actualidad se halla en Oviedo.

**Notas Agrarias**  
**Subvenciones a los Sindicatos**  
Los Sindicatos y Cámaras Agrícolas de Ferrol y su comarca, han recibido con gran júbilo la noticia de la concesión de subvenciones por el Estado, con lo que se podrá atender a los intereses de los campesinos. Igualmente se ven, con gran aplauso, los medios que se ponen para evitar la emigración clandestina.

**Miguel de Aldecoa**  
**DENTISTA**  
Sucesor de IBAÑEZ  
Mayor pral., 35 - Teléfono 112, PALENCIA



# Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

## Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

### La acción de España en Africa (POR TELEFONO)

Madrid, 10  
Parte oficial de anoche  
«Zona oriental.—En el día de hoy, realizáronse marchas tácticas desde Drius a Fontanas e Ichtigan, sin novedad, y de Kandussi a buscar contacto con la primera, y de Quebdani a Nador de Beni-Uliches, observándose el mismo movimiento en el frente enemigo que en los días anteriores.

El comandante general, de regreso de Alhucemas en el cañonero «Bonifaz», ha llegado a la plaza en las primeras horas de la mañana de hoy, habiendo quedado satisfecho del estado de la plaza y de la guarnición.

La aviación recorrió el frente, sin observar nada anormal.

No se celebró hoy ningún zoco.

Zona occidental.—El general en jefe, desde Larache, dice que acaba de llegar a aquella plaza, después de haber visitado Arzila.

Durante el trayecto salieron al paso del general grandes contingentes de moros significados de las cabilas inmediatas, haciendo demostraciones de sumisión y adhesión a España, y dando la sensación de completa tranquilidad en el país.

A todos los moros les ha hecho presente el general en jefe el interés grande que por ellos se toma la nación protectora, que solo desea el bienestar y prosperidad del país.

Tanto en Arzila como en Larache, fué recibido por los bajás, moros notables y las autoridades españolas.

Revistó las tropas, cuyo estado mereció plácemes.

La recepción que se le hizo, excede a toda ponderación.

Mañana se propone visitar Alcazarquivir, donde pernochará.

Sin más novedad en el resto del territorio del protectorado».

### Del Extranjero (POR TELEFONO)

Madrid, 10

### La situación en Alemania

Berlín.—El Reichstag aprobó un voto de confianza al Canciller.

En el debate sobre la situación política, que duró doce horas, intervinieron todos los jefes políticos.

### Licenciamiento de tropas

Moscou.—El Gobierno Central ha ordenado que vuelvan a sus casas 70.000 soldados rojos que prestaban servicio en el Arma de Infantería.

### El Exrey de Bulgaria se ha vuelto loco

Viena.—Fernando de Bulgaria está cada vez más nervioso.

En su delirio declara que quiere reconquistar el trono y que dispone para ello de un Ejército de voluntarios.

Una guardia se ha encargado de vigilarle.

### Nuevo Presidente Pekín.—El Parlamento ha elegido para Presidente de la República china al Gobernador de Petchili Tsav-Kun.

### Terremoto en Canadá

Quebec.—Se ha notado un ligero temblor de tierra.

Una muralla del Seminario de Quebec se ha desplomado.

### Los marinos españoles en Lisboa

Lisboa.—Ha zarpado con rumbo a Ferrol el crucero español «Victoria Eugenia», que asistió a los actos de la toma de posesión del nuevo presidente de la República, señor Teixeira Gomes.

Los marinos españoles formaron en la comitiva, abriendo marcha y siendo objeto de muchas ovaciones en su desfile.

### La obra del Directorio (POR TELEFONO)

Madrid, 10

### Reunión del Directorio

A última hora de la tarde de ayer, se reunió en Consejo el Directorio.

El subsecretario de Guerra dió cuenta de varios expedientes, aprobándose, entre otros, los de los ascensos de los comandantes de Estado Mayor don Mariano Santiago Guerrero y don Fernando Sicluna, y de los capitanes don José Villalba y don Eduardo Cabo, éste último fallecido.

Se rectifica la antigüedad de la concesión del empleo superior inmediato concedido al comandante de Caballería don Gabriel Benito.

Y se concede la Medalla Militar al tercer regimiento de Artillería de Montaña expedicionario, y al escuadrón de ametralladoras de Taxdir.

Esta recompensa se concede con los informes favorables de las autoridades y del Consejo Supremo de Guerra.

### Los tratados comerciales

Anoche se facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«El Directorio ha recogido atentamente, en proporción con la importancia de los asuntos y documentaciones de los informes, la extensa exposición que sobre los problemas comercial y social le dirigió el conde de Caralt el 25 de Septiembre último, como presidente del Trabajo nacional de Barcelona.

»La mayoría de los problemas allí planteados tendrán que ser objeto de maduro estudio, para que la serenidad y el interés público presidan todas las resoluciones y conciertos.

»Sin embargo, incurriría en una injusticia notoria, si no se adelantase a declarar que los tratados vigentes con Francia e Inglaterra no son tan desastrosos para la economía nacional como se desprendía del documento referido, ya que los datos estadísticos recogidos acusaban un importante saldo mercantil a favor de nuestro país en el comercio de exportación

e importación mantenido entre Inglaterra y España durante los años de 1921, 22 y 23.

También es oportuno desmentir que la cláusula del tratado comercial hispanobritánico alcance a todos los dominios, colonias y protectorados de mando inglés, pues hasta el presente la única colonia adherida es Terranova, y todas las demás gozan de la segunda columna a cambio del trato de nación más favorecida.

### Contra la campaña alarmista

El subsecretario encargado del despacho de Gobernación, ha telegrafiado a los gobernadores ordenándoles que se persiga inexorablemente a los alarmistas, sin pararse en ninguna consideración, deteniendo y procesando a los culpables, sea cualquiera su posición y categoría.

### Cuestiones sociales

Los señores Sanz Escartín, general Marvá y otros visitaron al presidente del Directorio, con quien trataron de algunos temas de actualidad, a los que dedican atención preferente el Instituto de Reformas Sociales y el Nacional de Previsión.

### El somatén

Ha sido nombrado secretario del Somatén de Madrid el teniente coronel de infantería don Angel Linares Souza.

### La reventa de billetes

Por rea' orden de Gobernación se ha dispuesto que el acto de subasta para la concesión exclusiva de la reventa de billetes de espectáculos públicos no se celebre el día 18 del actual, como estaba anunciado, sino el 7 de noviembre próximo.

Tiende el señalamiento del nuevo plazo a facilitar la mayor concurrencia de licitadores a la subasta anunciada.

### El marqués de Estella en Palacio

Esta mañana a la hora habitual estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, despachando con el Monarca.

El presidente dijo a los periodistas que nada había sobre el decreto sensacional anunciado.

### La firma

El general Primo de Rivera facilitó a los representantes de la Prensa los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona, a don Benito Salgué.

Idem idem de la de Zaragoza, a don Gonzalo Torre.

Idem idem de la de Albacete, a don Alejandro García.

Fomento.—Autorizando al ministerio para la subasta de las obras de construcción de un dique en el puerto de Torrevieja.

Nombrando comendador del mérito agrícola, a don Francisco Bilbao.

Guerra.—Disponiendo que el teniente general Rodríguez Sánchez, pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de bri-

gada, don José Aguilar, pase a la segunda.

Ascendiendo al empleo inmediato por méritos de guerra, a los comandantes don Mariano Gimeno, don Fernando Sicruna y don Gabriel Benito, y a los capitanes don José Villalba y don Cándido Cobos, éste fallecido.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito naval, al infante don Carlos.

### La «Gaceta»

Entre otras disposiciones publicadas las que a continuación se mencionan:

Dictando reglas para la ejecución del decreto de 2 del actual relativo a la Junta inspectora de los Tribunales de Justicia.

Disponiendo que una comisión presidida por un ingeniero de Minas vaya a Almadén a estudiar los servicios y redacte una Memoria que será elevada al jefe del Gobierno.

Nombrando a don Modesto López, director de la escuela superior de Arquitectura.

### Se busca a Pestaña

Las autoridades militares de Barcelona, interesan la busca y captura del significado sindicalista Pestaña.

### Accidente de aviación

Telegrafian de Jaén que en Mancha Real fué víctima de un accidente de aviación el piloto Bayo, que llevaba consigo a un pasajero.

El aparato quedó destruido, resultando el aviador con magullamientos en diversas partes del cuerpo y su acompañante ileso.

### Cumplimentando al Rey

El capitán general de Madrid y el general Orozco cumplimentaron en la mañana de hoy al Monarca.

DEPENDIENTE de Ultramarinos, se necesita en Casa Julián Díez. Dirigirse con referencias.

Veceros ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS  
Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor pral. 181

## Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.  
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS  
Casa central: MADRID  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina.  
Vice-Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada.  
VOCALES  
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas  
» » Marqués de Valdeiglesias  
» » D. César de la Mora  
» » Conde de la Mortera  
» » D. Pablo de Garnica  
» » D. León Cocagne  
» » D. Francisco Arístio  
» » D. Antonio Sáez  
» » Marqués de la Viesca  
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando distintos intereses.  
—Caja de ahorros a la vista.—Alquiler de Cajas de Seguridad.—Compra venta de valores del Estado y toda clase de operaciones Bancarias.  
Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 de interés anual.  
SUCURSAL DE PALENCIA  
Oficinas: Calle Don Sancho, 10 (1)

## A los cosecheros y exportadores DE VINOS Y ALCOHOLES

En el taller-almacén de tonelería y pipería de DAVILA VILLALOBOS, hay a la venta grandes existencias de bocoyes, pipas de bodega, medias pipas, bordalesas, tercerolas y barriles de roble americano y castaño italianos. Nuevos y usados de vinos a precios económicos y convencionales.

CASA FUNDADA EN 1890  
ESTACIÓN Y MURO, D.  
VALLADOLID

### Declaraciones de

Ventosa  
El exministro regionalista señor Ventosa ha manifestado que lamenta que el Directorio militar no haya buscado la adhesión de la opinión civil ni haya hecho todo lo posible por oír los anhelos de la opinión catalana, pudiendo esto último ser un peligro por la resistencia sentimental que puede ofrecer Cataluña.

### De Provincias (POR TELEFONO)

Madrid, 10

### Detención de un pistolero?

Oviedo.—Circula el rumor que en Valladolid ha sido detenido uno de los pistoleros autores del atraco a la Sucursal del Banco de España de Gijón.

### Visita de inspección

Coruña.—Como resultado de la visita de inspección al hospital provincial de Santiago, han sido suspendidos de empleo y sueldo por abandono de servicio, el deudor del establecimiento, tres médicos, dos farmacéuticos, varios practicantes y otros empleados.

**Doctor DIAZ-CANEJA**  
OCULISTA  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

### Obreras fábrica de tejidos

Se necesitan para fábrica en Herrera de Pisuergra, tratándose de familias que tengan por lo menos cuatro mujeres para poder trabajar en la fábrica. Se proporciona vivienda higiénica con luz eléctrica. Dirigirse a Hijos de Guillermo Illera, Santander.

### LA ORIENTAL

vende, de la propia cosecha, vino clarete fino, de Rioja; tinto Rioja y Aragón (sin adición de yeso ni materia colorante, por no estar encabezados).

Aceites y jabones de 1.ª calidad. Escobones de brezo a 5 pesetas docena.

Mayor Pral., 231 jojo! 231.

### Sindicato agrícola regional

de Carrión de los Condes  
Operaciones que realiza  
Préstamos con garantía personal. Idem sobre trigos en depósito.  
Apertura de créditos en buenas condiciones para compras de fincas u objeto permanente.  
Caja de Ahorros.—Se abonan impositciones a la vista a 3 1/2 por 100; a seis meses, el 4 por 100 y por año completo, el 4 1/2 por 100.

### Crónica Judicial

En el pleito contencioso-administrativo, cuya vista se celebró el 2 del corriente, se ha dictado sentencia conforme a lo pretendido por don Manuel Tovar, abogado de la parte actora, revocando la providencia gubernativa impugnada sobre acuerdo del Ayuntamiento de Ampudia, referente a declaración de vacante de una parcela del monte.

En la causa cuyo juicio oral se celebró el 5 del actual, se dictó sentencia absolviendo a Cesáreo Martín García del delito de lesiones graves, según interés su defensor don José Ordóñez Pascual.

### Señalamientos

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Carrión, por pesca ilícita, contra Mariano Barreira y otro.

Abogado, don Manuel Tovar. Procurador, don Pedro Ovejero.

A las doce el de la procedente del Juzgado de Cervera, contra Ignacio Cereza y otro, por disparo.

Abogados, don José Ordóñez Pascual y don Félix Salvador Zurita.

Procuradores, don Tiburcio Blanco y don Mariano Gómez Arroyo.

### Notas de Hacienda

#### Libramientos

El señor delegado de Hacienda ha pugnado al cobro para mañana los siguientes:

Sr. Administrador de la Cárcel Modelo, 7.000 pesetas.

D. Elbertó Sánchez, 120'69.

## NOTICIAS Y GACETILLAS

El tren expreso de Madrid, que actualmente llega a Santander a las 13, circulará por última vez el día 13 de Octubre.

El expreso, que sale de Santander a las 20'20, circulará por última vez el día 12 de Octubre.

A las nueve de la noche de hoy se reunirán, en la Sala de Socorro, los individuos de la sección ciclista de la Cruz Roja para tratar asuntos de importancia y urgentes.

En una casa de campo enclavada en el término huerta de La Mora, en Carrión de los Condes, propiedad de don Serapio Sarabia, se ha declarado un violento incendio.

El edificio quedó reducido a cenizas, calculándose las pérdidas en 4.000 pesetas.

El siniestro fué advertido por Dionisio Ibáñez, pues la casa estaba sin habitar, quien avisó a la Benemérita. Se cree que el fuego fué casual.

Ha sido denunciado el conductor de un automóvil de la matrícula de Valladolid, por llevar exceso de velocidad a su paso por la calle Mayor.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido paisano don Eriberto Vázquez, inspector jubilado de los Ferrocarriles de la Costa Cantábrica (Santander) y hermano de don Nazario, probo y antiguo secretario que fué del Ayuntamiento de la capital.

Sea bien venido.

En la plazuela de los Doctrinos, 4, se halla a disposición de su dueño un hijo de niña.

En Ampudia ha subido al Cielo, a los 16 meses de edad, la preciosa niña Antonia Hernández y Solórzano.

A sus amantes padres don Fidel y doña Carmen, acompañamos en su general sentimiento.

El aliento le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo.

### Automóviles de alquiler

Abiertos y abiertos.—Taller de reparaciones de toda clase de motores, bombas y dinamos. Avisos: Garage, Calle de Colón, 51; Felipe Crespo.

MOZO para servicio de carro, se necesita en Casa Julián Díez. Dirigirse con referencias.

Se necesita un mozo para servicio de carro, se necesita en Casa Julián Díez. Dirigirse con referencias.

